ACTA DE JUSTIFICACIÓN TECNICA No. 01
MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 64 DE 2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE OBRA	Nº 64	DE	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	**"CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP."**		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($44.970.370,00) M/CTE,** sin formula de reajuste de precios, valor incluido IVA, Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación, Incluidos todos los impuestos y emolumentos de ley.		
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución es de TRES (03) MESES, contados a partir de la legalización y perfeccionamiento de la misma (expedición de registro presupuestal, aprobación de pólizas), por tal razón, el inicio se contará cuando se cumplan estos requisitos. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación. El sitio de la prestación del servicio será en el municipio de El Espinal.		
FECHA DE INICIO	16 de septiembre de 2026		
CONTRATISTA	**CRHISTIAN ANDRÉS CUENCA PRADA**		
SUPERVISOR	Jhoan Fernando Niño Calderón Director Administrativo Código 009 Grado 02		

OBJETO

Realizar ADICIÓN y MODIFICACIÓN A LA CLAUSULA SEGUNDA: VALOR en el sentido de ADICIONAR recurso al contrato y a su vez MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEXTA. - CONDICIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, con el fin de eliminar menores cantidades, incluir mayores cantidades de algunos ítems e incorporar nuevos ítems necesarios para realizar para garantizar el cumplimiento del objeto contractual a cabalidad consistente en la remodelación a las baterías sanitarias de la sede administrativa de la EAAA DEL ESPINAL E.S.P.

JUSTIFICACION:

1. Que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal ESP, y Cristhian Andrés Cuenca Prada, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.105.683.622 expedida en Espinal - Tolima, suscribieron el **CONTRATO DE OBRA No. 64 - 2026,** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA**

SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP"

2. El contrato se suscribió el Ocho (08) de septiembre de 2026, por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($44.970.370,00) M/CTE,** sin formula de reajuste de precios, valor incluido IVA, Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación, Incluidos todos los impuestos y emolumentos de ley; con un plazo de ejecución inicial de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la legalización y perfeccionamiento del Contrato.

3. Que en la actualidad el contrato presenta físicamente un avance de ejecución aproximado del 10% y que la forma de pago del contrato referenciado es por actas parciales, sin registrar a la fecha ningún pago.

4. Que el día 14 de Octubre de 2026, mediante comité técnico el supervisor del contrato manifestó la necesidad de considerar, evaluar y modificar algunas condiciones técnicas del contrato encaminadas a garantizar el cumplimiento del objeto contractual acorde con las necesidades de la empresa de tal manera que las baterías sanitarias queden óptimas en su funcionalidad y asepsia. Por tal motivo, se permite expresar que las modificaciones técnicas requeridas son las siguientes:

   - Cambiar la construcción de los mesones flotantes en material de concreto con lavamanos cerámicos empotrados, por mesones con muro de apoyo construidos monolíticamente con las pocetas de lavamanos en concreto totalmente enchapado en porcelanato.

   - Teniendo en cuenta que las baterías sanitarias son de uso institucional y cuenta con múltiples usuarios, se requiere cambiar el recubrimiento de los muros de cerámica por porcelanato de 60 x 120 toda vez que el porcelanato es más liso, menos absorbente y más resistente lo cual garantiza que haya menos acumulación de hongos y suciedad, mayor durabilidad, mayor resistencia al deterioro por vapor, facilidad en la limpieza y mejor acabado estético ya que por su formato brinda mayor amplitud visual. Adicionalmente por el tamaño del formato se solicita ampliar la altura de 2.10m existente a 2.40 m de tal forma que se instalen los formatos completos verticalmente y a su vez empalmen con el cielo raso garantizando así mejores condiciones de asepsia.

   - Teniendo en cuenta el espacio, la altura y la distribución de la estructura del

cielo raso se solicita cambiar las luminarias cuadradas de 60 x 60 cm a luminarias cuadradas de 30 x 30 cm para garantizar la luminosidad óptima.

5. Que por todo lo anterior, el contratista de obra manifestó que los cambios en las condiciones y especificaciones técnicas generan ítems no previstos los cuales fueron presentados con análisis de precios unitarios a la supervisión, quien posteriormente al respectivo análisis manifestó la aprobación e incorporación al contrato, dichos ítems y valores son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO
	ITEMS NO PREVISTOS			
NP 01	MURO EN BLOQUE H5 E:0,12 M	ML	1,50	$ 64.121,00
NP 02	MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,55 X 1,90M X 0,06M	UND	2,00	$ 686.979,00
NP 03	PORCELANATO MURO 0,6 X 1,20m	M2	89,06	$ 134.782,00
NP 04	BALDOSA CERÁMICA PISO 86X86 CALIDAD PRIMERA	M2	20,88	$ 110.749,00
NP 05	GRIFERÍA CROMADA PARA LAVAMANOS INCLUYE SIFÓN ANTIOLOR	UND	6,00	$ 144.026,00
NP 06	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	UND	6,00	$ 53.421,00

6. Que, ante estas modificaciones en las condiciones técnicas y conociendo las cantidades reales a ejecutar, en conjunto las partes intervinientes realizaron un balance de mayores y menores cantidades incluyendo los ítems no previstos aprobados por la supervisión, con el fin de conocer el alcance final del contrato. Por consiguiente las cantidades contractuales y de ítems no previstos a incorporar son las siguientes:

CONDICIONES CONTRACTUALES		MODIFICACIONES	
ITEM	DESCRIPCION	(+/-)	CANT
1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
1.1	MESON DE 1,4M X 2,15M EN CONCRETO 3000 PSI, E=0.07M (INC. REFUERZO)	-	-1,00
2	PAÑETES		
2.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	+	3,10
3	CUBIERTAS		
3.2	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	-	-6,74
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		
4.3	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 32W - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 60cm X 60cm	-	-4,00
5	CIELO RASO		

6.1	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	-	-0,39
7	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS		
7.1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	-	-99,32
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM (Incluye boquilla y pegante)	-	-2,88
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM PARA SALPICADERO H:0,10M (Incluye boquilla y pegante)	-	-4,30
7.4	REMATES WING ALUMINIO	-	-10,44
7.5	TAPA REGISTRO 20X20	+	1,00
7.7	REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20	-	-4,00
7.8	LLAVE MANGUERA 1/2"	+	1,00
8	PINTURAS		
8.1	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	-	-5,67
9	APARATOS SANITARIOS		
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	-	-6,00
11	VIDRIOS		
11.1	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	-	-1,22
	ÍTEMS NO PREVISTOS		
NP 01	MURO EN BLOQUE H5 E:0,12 M	+	1,50
NP 02	MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,55 X 1,90M X 0,06M	+	2,00
NP 03	PORCELANATO MURO 0,6 X 1,20m	+	89,06
NP 04	BALDOSA CERÁMICA PISO 86X86 CALIDAD PRIMERA	+	20,88
NP 05	GRIFERÍA CROMADA PARA LAVAMANOS INCLUYE SIFÓN ANTIOLOR	+	6,00
NP 06	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	+	6,00

7. Que una vez expuestas las menores y mayores cantidades contractuales y los ítems adicionales no previstos con mayores cantidades requeridos para incorporar en el contrato, las partes realizan un balance financiero de mayores y menores cantidades el cual se encuentra anexo a la presente acta con el fin de analizar financieramente el contrato y determinar el valor a adicionar, obteniendo como resultado las siguientes condiciones en resumen:

(A) VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 44.970.370**
(B) VALOR MAYORES Y MENORES CANTIDADES (+)	$ 3.717.339
(C) VALOR FINAL DEL CONTRATO (A+B)	**$ 48.687.709**
VALOR ADICIÓN (C - A)	**$ 3.717.339**

Dicha cuantificación arroja la necesidad de adicionar un valor total de **TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.717.339).**

8. Que, en atención a la necesidad de garantizar el desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, el supervisor manifestó la necesidad de modificar el Contrato de obra No. 64 de 2026, con el fin de modificar las condiciones técnicas y adicionar recurso al valor total.

9. Así las cosas, se hace necesario MODIFICAR la CLAUSULA SEGUNDA: VALOR en el sentido de ADICIONAR recurso al contrato por la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.717.339),** el cual se encuentran respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 749 del 15 de octubre de 2026 y a su vez MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEXTA. - CONDICIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, con el fin de incluir mayores cantidades de algunos ítems e incorporar nuevos ítems.

Que en virtud de lo expuesto:

MODIFICACIONES A REALIZAR

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR a la **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR** del Contrato de obra No. 64 de 2026, la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.717.339),** el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 749 del 15 de octubre de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR,** del Contrato de obra No. 64 de 2026, la cual quedará del siguiente tenor literal:

> **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR:** El valor del contrato es por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($48.687.709) M/CTE,** sin formula de reajuste de precios, valor incluido IVA, Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación, Incluidos todos los impuestos y emolumentos de ley.

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR, la cláusula TERCERA, la cual quedará del siguiente tenor literal:

> **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. –** El presente Contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

RUBRO:	2.1.2.02.02.008.11 (99)
NUMERO DE CDP:	517

	749
FECHA DE EXPEDICION DEL CDP:	05-08-2026 15-10-2026
VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	$47.974.217 $3.717.339
VALOR QUE SE PRETENDE AFECTAR PARA EL PROCESO	$44.970.370 $ 3.717.339

CLÁUSULA CUARTA: MODIFICAR el numeral **6.1 CONDICIONES TÉCNICAS** de la **CLAUSULA SEXTA: CONDICIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** la cual quedará del siguiente tenor literal:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
1.1	MESON DE 1,4M X 2,15M EN CONCRETO 3000 PSI, E=0.07M (INC. REFUERZO)	UND	0,00
2	PAÑETES		
2.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	84,85
3	CUBIERTAS		
3.1	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	6,93
3.2	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	0,00
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO TIPO INTERRUPTOR O TECHO	UND	4,00
4.2	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE - 2P + T - CON PROTECCIÓN GFCI - 15A - 127V (NEMA 5-15R), INCLUYE: CAJA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TRAMO DE 4m DE TUBERÍA PVC 1/2" Y CIRCUITO RAMAL	UND	2,00
4.3	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 32W - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 60cm X 60cm	UND	0,00
4.4	CIRCUITO RAMAL 2xNo.12AWG-CU-LH-FR-LS + 1xNo.12AWG(T)-CU desnudo	ML	8,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR PLÁSTICO 110 V PARA BAÑO	UND	4,00
5	CIELO RASO		
5.1	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	21,13
6	PISOS BASES		
6.1	ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	M2	20,88
6	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS		
7.1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	M2	0,00

7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM (Incluye boquilla y pegante)	M2	0,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM PARA SALPICADERO H:0,10M (Incluye boquilla y pegante)	ML	0,00
7.4	REMATES WING ALUMINIO	ML	17,03
7.5	TAPA REGISTRO 20X20	UND	3,00
7.6	REJILLA METÁLICA TRADICIONAL 4X3 SOSCO	UND	2,00
7.7	REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20	UND	0,00
7.8	LLAVE MANGUERA 1/2"	UND	2,00
8	PINTURAS		
8.1	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	0,00
9	APARATOS SANITARIOS		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	5,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	0,00
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	2,00
9.4	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ACERO INOXIDABLE 18X11CM	UND	4,00
9.5	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO ACERO INOXIDABLE DIAM= 26CM	UND	5,00
10	CARPINTERIA METALICA		
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 46 X 96 CM (Incluye elementos de fijación)	UND	1,00
11	VIDRIOS		
11.1	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	M2	4,02
11.2	PUERTA BATIENTE DE VIDRIO TEMPLADO 8 MM DE 0,90 * 1,80	UND	5,00
13	ASEO		
13.1	ASEO FINAL DE OBRA	M2	20,88
	ITEMS NO PREVISTOS		
NP 01	MURO EN BLOQUE H5 E:0,12 M	ML	1,50
NP 02	MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,55 X 1,90M X 0,06M	UND	2,00
NP 03	PORCELANATO MURO 0,6 X 1,20m	M2	89,06
NP 04	BALDOSA CERÁMICA PISO 86X86 CALIDAD PRIMERA	M2	20,88
NP 05	GRIFERÍA CROMADA PARA LAVAMANOS INCLUYE SIFÓN ANTIOLOR	UND	6,00
NP 06	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	UND	6,00

CLÁUSULA QUINTA: El CONTRATISTA se obliga a cubrir los costos administrativos que esta adición represente, en cuanto a la actualización de las garantías e impuestos y demás obligaciones, citadas en la minuta del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: La presente modificatoria y adición se perfecciona con el acuerdo de voluntades.

CLÁUSULA SÉPTIMA: EL CONTRATISTA se obliga a comunicar a la compañía de seguros y ampliar las pólizas de conformidad al contenido del presente otro si o acta modificatoria.

CLÁUSULA OCTAVA: Las demás cláusulas del contrato de Obra No. 64 - 2026, que no se modificaron continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los intervinientes como aparece a continuación, en la ciudad del Espinal, a los 23 OCT 2026

ING. JHOAN F. NIÑO C.
Director Operativo EAAA
Espinal - Tolima

JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN
Director Operativo
SUPERVISOR

CRISTHIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
CONTRATISTA.

Proyecto Componentes Técnicos	Johan Fernando Niño Calderón - Director Operativo	*Vo. Bo.*
Revisó componentes Técnicos	Johan Fernando Niño Calderón - Director Operativo	*Vo. Bo.*
Revisó Componentes Jurídicos	Yohaina Bunay Alboney Cárdenas - Asesora Jurídica – Externa	*Vo. Bo.*

CONTRATO DE OBRA N°64 – 2026, CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP.

Acta: No 1 **Fecha: 14/10/2026** **Hora: 09:00 AM**

Lugar de la reunión: Área operativa EAAA del Espinal E.S.P.

Objetivo de la reunión: Modificación al contrato de obra No.64 – 2026.

Participantes:

NOMBRE	CARGO
Ing. Johan Fernando Niño Calderón	Director Operativo y supervisor del contrato
Cristhian Andrés Cuenca Prada	Contratista – CTO 64 - 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación de participantes.
2. Exposición de avance de ejecución del contrato y necesidad de modificar el contrato.
3. Exposición de APUS, variación en cantidades y Financieras
4. Acuerdo de las partes para modificación del contrato en el sentido de incluir ítems, modificar cantidades y adicionar presupuesto.
5. Finalización del comité.

DESARROLLO:

1. Dando inicio al comité, toma la palabra el Ing. Jhoan Fernando Niño Calderón, supervisor del contrato - director operativo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P, Saludando y presentando a cada uno de los participantes.

2. Seguidamente el supervisor se permite manifestar que el motivo de la presente reunión teniendo en cuenta que presenta físicamente un avance de ejecución aproximado del 10% y que la forma de pago del contrato referenciado es por actas parciales, consiste en considerar, evaluar y modificar algunas condiciones técnicas del contrato encaminadas a garantizar el cumplimiento del objeto contractual acorde con las necesidades de la empresa de tal manera que las baterías sanitarias queden óptimas en su funcionalidad y asepsia. Por tal motivo, se permite expresar que las modificaciones técnicas requeridas son las siguientes:

- Cambiar la construcción de los mesones flotantes en material de concreto con lavamanos cerámicos empotrados, por mesones con muro de apoyo construidos monolíticamente con las pocetas de lavamanos en concreto totalmente enchapado en porcelanato.

- Teniendo en cuenta que las baterías sanitarias son de uso institucional y cuenta con múltiples usuarios, se requiere cambiar el recubrimiento de los muros de cerámica por porcelanato de 60 x 120 toda vez que el porcelanato es más liso, menos absorbente y mas resistente lo cual garantiza que haya menos acumulación de hongos y suciedad, mayor durabilidad, mayor resistencia al deterioro por vapor, facilidad en la limpieza y mejor acabado estético ya que por su formato brinda mayor amplitud visual. Adicionalmente por el tamaño del formato se solicita ampliar la altura de 2.10m existente a 2.40 m de tal forma que se instalen los formatos completos verticalmente y a su vez empalmen con el cielo raso garantizando así mejores condiciones de asepsia.

- Teniendo en cuenta el espacio, la altura y la distribución de la estructura del cielo raso se solicita cambiar las luminarias cuadradas de 60 x 60 cm a luminarias cuadradas de 30 x 30 cm para garantizar la luminosidad óptima.

3. Por todo lo anterior, el contratista de obra, Ing. Cristhian Andrés Cuenca Prada interviene una vez expuestas las condiciones técnicas por el supervisor, manifestando que ante estos cambios en las condiciones y especificaciones técnicas que preliminarmente habían sido expuestas verbalmente, generan ítems no previstos los cuales se listan a continuación:

NP 01	MURO EN BLOQUE H5 E:0,12 M	ML
NP 02	MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,55 X 1,90M X 0,06M	UND
NP 03	PORCELANATO MURO 0,6 X 1,20m	M2
NP 04	BALDOSA CERÁMICA PISO 86X86 CALIDAD PRIMERA	M2
NP 05	GRIFERÍA CROMADA PARA LAVAMANOS INCLUYE SIFÓN ANTIOLOR	UND
NP 06	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	UND

Por tal motivo, el contratista se permite presentar al supervisor del contrato los análisis de precios unitarios de estos ítems los cuales hacen parte integral del presente comité con el fín de que se analicen, aprueben y a su vez incorporen al contrato para desarrollar dichas actividades.

Una vez presentados cada uno de los ítems adicionales por parte del contratista de obra y analizados por el supervisor, este se permite manifestar que los valores unitarios se encuentran dentro de los valores del mercado y contemplas las especificaciones técnicas requeridas, por lo tanto, se permite aprobarlos para incorporarlos al contrato de obra.

Posteriormente, ante estas modificaciones en las condiciones técnicas y conociendo las cantidades reales a ejecutar, en conjunto las partes intervinientes se permiten realizar un balance de mayores y menores cantidades incluyendo los ítems no previstos aprobados por la supervisión, con el fin de conocer el alcance final del contrato. Por consiguiente las cantidades contractuales y de ítems no previstos a incorporar arrojó las siguientes variaciones:

CONDICIONES CONTRACTUALES		MODIFICACIONES	
ITEM	DESCRIPCION	(+/-)	CANT
1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
1.1	MESON DE 1,4M X 2,15M EN CONCRETO 3000 PSI, E=0.07M (INC. REFUERZO)	-	-1,00
2	PAÑETES		
2.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	+	3,10
3	CUBIERTAS		
3.2	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	-	-6,74
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		
4.3	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 32W - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 60cm X 60cm	-	-4,00
5	CIELO RASO		
6.1	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	-	-0,39
7	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS		
7.1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	-	-99,32
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM (Incluye boquilla y pegante)	-	-2,88
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM PARA SALPICADERO H:0,10M (Incluye boquilla y pegante)	-	-4,30
7.4	REMATES WING ALUMINIO	-	-10,44
7.5	TAPA REGISTRO 20X20	+	1,00
7.7	REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20	-	-4,00
7.8	LLAVE MANGUERA 1/2"	+	1,00
8	PINTURAS		
8.1	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	-	-5,67
9	APARATOS SANITARIOS		
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	-	-6,00
11	VIDRIOS		
11.1	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	-	-1,22
	ITEMS NO PREVISTOS		

NP 01	MURO EN BLOQUE H5 E:0,12 M	+	1,50
NP 02	MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,55 X 1,90M X 0,06M	+	2,00
NP 03	PORCELANATO MURO 0,6 X 1,20m	+	89,06
NP 04	BALDOSA CERÁMICA PISO 86X86 CALIDAD PRIMERA	+	20,88
NP 05	GRIFERÍA CROMADA PARA LAVAMANOS INCLUYE SIFÓN ANTIOLOR	+	6,00
NP 06	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	+	6,00

Que una vez expuestas las menores y mayores cantidades contractuales y de los ítems no previstos adicionales, las partes realizan un balance financiero de las mismas, el cual se encuentra anexo a la presente acta de comité con el fin de analizar financieramente el contrato y determinar el valor a adicionar, obteniendo como resultado las siguientes condiciones en resumen:

(A) VALOR CONTRATO INICIAL	$ 44.970.370
(B) VALOR MAYORES Y MENORES CANTIDADES (+)	$ 3.717.339
(C) VALOR FINAL DEL CONTRATO (A+B)	$ 48.687.709
VALOR ADICIÓN (C - A)	$3.717.339

Dicha cuantificación arroja la necesidad de adicionar un valor total adicional de **TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.717.339).**

4. Ante las condiciones anteriormente expuestas y debidamente sustentadas, el supervisor del contrato solicita al contratista realizar el análisis jurídico, administrativo, técnico y contractual de la situación planteada, con el fin de que manifieste expresamente si está de acuerdo con la modificación propuesta al contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicha modificación deberá tramitarse y formalizarse previamente, conforme a los procedimientos aplicables, considerando que los pagos se efectúan mediante actas parciales, de acuerdo con el avance de ejecución contractual. En consecuencia, se solicita al contratista presentar su posición formal, indicando su aceptación o desacuerdo, así como las observaciones, consideraciones y argumentos que estime pertinentes frente a la modificación planteada.

   Seguidamente interviene el contratista Ing. Cristhian Andrés Cuenca Prada expresando que una vez analizadas las condiciones y de acuerdo con la necesidad de la entidad, está de acuerdo con realizar la modificación del contrato puesto que no

presenta ningún tipo de afectación administrativa ni jurídica al mismo, sino que por el contrario amplia su alcance, por consiguiente, solicita a la entidad adelantar las actuaciones administrativas requeridas para modificar el contrato.

5. Finalmente el Ing. Jhoan Fernando Niño Calderón, supervisor del contrato expresa que una vez realizadas las respectivas deliberaciones y aprobada en común acuerdo la modificación y adición al contrato de obra N°64 del 2026, la entidad adelantará las respectivas actuaciones administrativas y jurídicas necesarias para la modificación.

   Una vez desarrollado el orden del día se da por terminado el comité siendo las 11:00 am.

A continuación, firman quienes intervienen en la reunión de fecha 07-10-2026:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Ing. Johan Fernando Niño Calderón	Director Operativo	
2	Cristhian Andrés Cuenca Prada	Contratista – CTO 64 - 2026	

Proyectó. Víctor A. Barragán Hernández – Profesional universitario 219 - 02

ACTA MODIFICATORIA No 01 MENORES Y MAYORES CANTIDADES

CONTRATO DE SUMINISTRO No 45 - 2026

OBJETO: CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP.

VR. INICIAL: $44.970.370

PLAZO: TRES (03) MESES

INICIO: 15 - SEPTIEMBRE - 2026

TERMINACION: 14 - DICIEMBRE - 2026

CONTRATISTA: CRISTHIAN ANDRÉS CUENCA PRADA

SUPERVISOR: JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN

FECHA PRESENTE ACTA: 14 - OCTUBRE - 2026

de El Espinal E.S.P.

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL	(+/-)	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO									
1.1	MESON DE 1,4M X 2,15M EN CONCRETO 3000 PSI, E=0.07M (INC. REFUERZO)	UND	1,00	$ 750.852,00	$ 750.852,00	-	-1,00	-$ 750.852,00	0,00	$ -
2	PAÑETES									
2.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	81,75	$ 28.367,00	$ 2.319.002,00	+	3,10	$ 87.938,00	84,85	$ 2.406.940,00
3	CUBIERTAS									
3.1	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	6,93	$ 36.490,00	$ 252.876,00				6,93	$ 252.876,00
3.2	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	6,74	$ 53.826,00	$ 362.787,00	-	-6,74	-$ 362.787,00	0,00	$ -
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO TIPO INTERRUPTOR O TECHO	UND	4,00	$ 85.600,00	$ 342.400,00				4,00	$ 342.400,00
4.2	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE - 2P + T - CON PROTECCIÓN GFCI - 15A - 127V (NEMA 5-15R), INCLUYE: CAJA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TRAMO DE 4m DE TUBERÍA PVC 1/2" Y CIRCUITO RAMAL	UND	2,00	$ 182.240,00	$ 364.480,00				2,00	$ 364.480,00
4.3	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 32W - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 60cm X 60cm	UND	4,00	$ 187.934,00	$ 751.736,00	-	-4,00	-$ 751.736,00	0,00	$ -
4.4	CIRCUITO RAMAL 2xNo.12AWG-CU-LH-FR-LS + 1xNo.12AWG(T)-CU desnudo	ML	8,00	$ 12.372,00	$ 98.976,00				8,00	$ 98.976,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR PLÁSTICO 110 V PARA BAÑO	UND	4,00	$ 201.438,00	$ 805.752,00				4,00	$ 805.752,00
5	CIELO RASO									
6.1	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	21,52	$ 90.078,00	$ 1.938.479,00	-	-0,39	-$ 35.130,00	21,13	$ 1.903.349,00
16	PISOS BASES									
6.1	ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	M2	20,88	$ 57.595,00	$ 1.202.584,00				20,88	$ 1.202.584,00
7	PISOS ACABADOS ENCHARES Y ACCESORIOS									
7.1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	M2	99,32	$ 97.239,00	$ 9.657.777,00	-	-99,32	-$ 9.657.777,00	0,00	$ -
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM (Incluye boquilla y pegante)	M2	2,88	$ 164.295,00	$ 473.170,00	-	-2,88	-$ 473.170,00	0,00	$ -
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM PARA SALPICADERO H:0,10M (Incluye boquilla y pegante)	ML	4,30	$ 54.765,00	$ 235.490,00	-	-4,30	-$ 235.490,00	0,00	$ -
7.4	REMATES WING ALUMINIO	ML	27,47	$ 26.464,00	$ 726.966,00	-	-10,44	-$ 276.284,00	17,03	$ 450.682,00
7.5	TAPA REGISTRO 20X20	UND	2,00	$ 32.265,00	$ 64.530,00	+	1,00	$ 32.265,00	3,00	$ 96.795,00
7.6	REJILLA METÁLICA TRADICIONAL 4X3 SOSCO	UND	2,00	$ 25.696,00	$ 51.392,00				2,00	$ 51.392,00
7.7	REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20	UND	4,00	$ 25.112,00	$ 100.448,00	-	-4,00	-$ 100.448,00	0,00	$ -
7.8	LLAVE MANGUERA 1/2"	UND	1,00	$ 61.000,00	$ 61.000,00	+	1,00	$ 61.000,00	2,00	$ 122.000,00
8	PINTURAS									
8.1	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	5,67	$ 4.957,00	$ 28.106,00	-	-5,67	-$ 28.106,00	0,00	$ -
9	APARATOS SANITARIOS									
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	5,00	$ 423.709,00	$ 2.118.545,00				5,00	$ 2.118.545,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	6,00	$ 246.963,00	$ 1.481.778,00	-	-6,00	-$ 1.481.778,00	0,00	$ -
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	2,00	$ 563.307,00	$ 1.126.614,00				2,00	$ 1.126.614,00
9.4	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ACERO INOXIDABLE 18X11CM	UND	4,00	$ 135.325,00	$ 541.300,00				4,00	$ 541.300,00
9.5	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO ACERO INOXIDABLE DIAM= 26CM	UND	5,00	$ 173.356,00	$ 866.780,00				5,00	$ 866.780,00
10	CARPINTERIA METÁLICA									
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 46 X 96 CM (Incluye elementos de fijación)	UND	1,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00				1,00	$ 550.000,00
11	VIDRIOS									
11.1	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	M2	5,24	$ 114.016,00	$ 597.444,00	-	-1,22	-$ 139.100,00	4,02	$ 458.344,00
11.2	PUERTA BATIENTE DE VIDRIO TEMPLADO 8 MM DE 0,90 * 1,80	UND	5,00	$ 1.331.178,00	$ 6.655.890,00				5,00	$ 6.655.890,00
13	ASEO									
13.1	ASEO FINAL DE OBRA	M2	20,88	$ 3.134,00	$ 65.438,00				20,88	$ 65.438,00
	ITEMS NO PREVISTOS									
NP 01	MURO EN BLOQUE H5 E:0,12 M	ML		$ 64.121,00		+	1,50	$ 96.182,00	1,50	$ 96.182,00
NP 02	MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,55 X 1,90M X 0,06M	UND		$ 686.979,00		+	2,00	$ 1.373.958,00	2,00	$ 1.373.958,00
NP 03	PORCELANATO MURO 0,6 X 1,20m	M2		$ 134.782,00		+	89,06	$ 12.003.685,00	89,06	$ 12.003.685,00
NP 04	BALDOSA CERÁMICA PISO 86X86 CALIDAD PRIMERA	M2		$ 110.749,00		+	20,88	$ 2.312.439,00	20,88	$ 2.312.439,00

NP 05	GRIFERÍA CROMADA PARA LAVAMANOS INCLUYE SIFÓN ANTIOLOR	UND		$ 144.026,00		+	6,00	$ 864.156,00	6,00	$ 864.156,00
NP 06	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	UND		$ 53.421,00		+	6,00	$ 320.526,00	6,00	$ 320.526,00
			COSTOS DIRECTOS		$34.592.592,00			$ 2.859.491,00		$37.452.083,00
			ADMINISTRACION 24%		$8.302.222,00			$ 686.278,00		$8.988.500,00
			IMPREVISTOS 1%		$345.926,00			$ 28.595,00		$374.521,00
			UTILIDAD 5%		$1.729.630,00			$ 142.975,00		$1.872.605,00
			IVA 19%							
			COSTO TOTAL		$44.970.370,00			$ 3.717.339,00		$48.687.709,00

CRISTHIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
CONTRATISTA

JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN
SUPERVISOR

ING. JHOAN F. NIÑO C.
Director Operativo EAAA
Espinal - Tolima

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CRISTHIAN A. CUENCA PRADA
INGENIERO CIVIL

CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP.

ITEM:	NP 01	MURO EN BLOQUE H5 E:0,12 M	UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 1.312,17	1,0	$ 1.312,17	
SECCION DE 1,4 POR 1,4 H=2,0 - ANDAMIO CERTIFICADO	DÍA	$ 30.900,00	29,0	$ 1.065,52	
				Sub-Total	$ 2.377,69

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
MORTERO 1:4 ELABORADO EN OBRA	M3	$ 476.043,00	0,015	$ 7.140,65	
BLOQUE No 5	UND	$ 2.233,00	12,70	$ 28.359,10	
				Sub-Total	$ 35.499,75

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA AA	$ 190.265,00	200%	$ 380.530,00	14,50	$ 26.243,45	
					Sub-Total	$ 26.243,45

Total Costo Directo (A.P.U.) $ 64.121,00

CHRISTIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
Ingeniero Civil

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CRISTHIAN A. CUENCA PRADA
INGENIERO CIVIL

CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP.

ITEM:	NP 02	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,55 X 1,90M X 0,06M	UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 19.026,50	1,0	$ 19.026,50	
				Sub-Total	$ 19.026,50

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
ACERO DE REFUERZO DE 37000 PSI	KG	$ 6.213,00	2,59	$ 16.091,67	
ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	$ 6.262,00	17,30	$ 108.332,60	
CONCRETO 3000PSI	M3	$ 456.230,00	0,07	$ 31.936,10	
TABLA BURRA ORDINARIO DE 0.30M	UND	$ 8.096,00	3,00	$ 24.288,00	
CERCO ORDINARIO 3M	ML	$ 8.096,00	5,000	$ 40.480,00	
PUNTILLA CON CABEZA 2"	LB	$ 6.758,00	0,250	$ 1.689,50	
ALAMBRE NEGRO No 18	KG	$ 12.921,00	5,00	$ 64.605,00	
				Sub-Total	$ 287.422,87

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA AA	$ 190.265,00	200%	$ 380.530,00	1,00	$ 380.530,00	
					Sub-Total	$ 380.530,00

Total Costo Directo (A.P.U.) $ 686.979,00

CHRISTIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
Ingeniero Civil

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CRISTHIAN A. CUENCA PRADA
INGENIERO CIVIL

CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP

ITEM:	NP 03	PORCELANATO MURO 0,6 X 1,20m	UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.378,36	1,0	$ 2.378,36	
				Sub-Total	$ 2.378,36

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
PEGACOR CON LATEX	KG	$ 2.904,00	5,00	$ 14.520,00	
BOQUILLA PARA JUNTAS	KG	$ 9.450,00	0,25	$ 2.362,50	
PORCELANATO 60 X 120 CM	M2	$ 65.975,00	1,03	$ 67.954,25	
				Sub-Total	$ 84.836,75

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA AA	$ 190.265,00	200%	$ 380.530,00	8,00	$ 47.567,20	
					Sub-Total	$ 47.567,20

Total Costo Directo (A.P.U.) $ 134.782,00

CHRISTIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
Ingeniero Civil

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CRISTHIAN A. CUENCA PRADA
INGENIERO CIVIL

CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP.

ITEM:	NP 04	BALDOSA CERAMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 1.585,54	1,0	$ 1.585,54	
				Sub-Total	$ 1.585,54

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
PEGACOR BLANCO	M3	$ 2.410,00	5,00	$ 12.050,00	
BOQUILLA PARA JUNTAS	KG	$ 9.450,00	0,25	$ 2.362,50	
CERÁMICA PLANA DE 86 X 86 CM	M2	$ 61.204,00	1,03	$ 63.040,12	
				Sub-Total	$ 77.452,62

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA AA	$ 190.265,00	200%	$ 380.530,00	12,00	$ 31.710,83	
					Sub-Total	$ 31.710,83

Total Costo Directo (A.P.U.) $ 110.749,00

CHRISTIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
Ingeniero Civil

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CRISTHIAN A. CUENCA PRADA
INGENIERO CIVIL

CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP.

ITEM:	NP 05	GRIFERIA CROMADA PARA LAVAMANOS INCLUYE SIFÓN ANTIOLOR	UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 1.781,00	1,0	$ 1.781,00	
				Sub-Total	$ 1.781,00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LLAVE LAVAPLATOS SENCILLA	UND	$ 70.500,00	1,00	$ 70.500,00	
SIFÓN BÁSICO ANTIOLOR	UND	$ 22.500,00	1,00	$ 22.500,00	
				Sub-Total	$ 93.000,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA BB	$ 209.292,00	200%	$ 418.584,00	8,5	$ 49.245,18	
					Sub-Total	$ 49.245,18

Total Costo Directo (A.P.U.) $ 144.026,00

CHRISTIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
Ingeniero Civil

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CRISTHIAN A. CUENCA PRADA
INGENIERO CIVIL

CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP.

ITEM:	NP 06	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 440,00	1,0	$ 440,00	
				Sub-Total	$ 440,00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	UND	$ 39.900,00	1,00	$ 39.900,00	
				Sub-Total	$ 39.900,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA BB	$ 209.292,00	200%	$ 418.584,00	32,0	$ 13.080,75	
					Sub-Total	$ 13.080,75

Total Costo Directo (A.P.U.) $ 53.421,00

CHRISTIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
Ingeniero Civil

ACTA MODIFICATORIA No. 01
(CONTRATO DE OBRA No. 64-2026)

FECHA: Octubre de 2026

Los suscritos, de una parte, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, representada legalmente por el señor **DIEGO ALEXANDER LOPERA CALDERON,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.105.680.938 de El Espinal, en calidad de Gerente Encargado, nombrado mediante Decreto No. 166 del 28 de septiembre de 2026, quién tomó posesión del cargo el día 01 de octubre de 2026, y quien, para los efectos del presente contrato, se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte **CRISTHIAN ANDRES CUENCA PRADA**, identificado con cedula N° 1.105.683.622 expedida en Espinal - Tolima, que para todos los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente **ACTA MODIFICATORIA No. 01** al **CONTRATO DE OBRA No. 64-2026,** cuyo objeto corresponde a: ***"CONTRATAR LA REMODELACIÓN A TODO COSTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL, ESP".***

Que en razón al *ACTA DE JUSTIFICACIÓN TECNICA No. 01 DE 2026,* la cual hace parte integral del presente documento, suscrita por las partes intervinientes del contrato de la referencia, quienes en análisis de los hechos aprobaron la necesidad de MODIFICAR y ADICIONAR el CONTRATO DE OBRA No. 64-2026, el cual las partes de mutuo acuerdan,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR a la **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR** del Contrato de obra No. 64 de 2026, la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.717.339),** el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 749 del 15 de octubre de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR,** del Contrato de obra No. 64 de 2026, la cual quedará del siguiente tenor literal:

> **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR:** El valor del contrato es por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($48.687.709) M/CTE,** sin formula de reajuste de precios, valor incluido IVA, Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho

de celebración, ejecución y liquidación, Incluidos todos los impuestos y emolumentos de ley.

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR, la cláusula TERCERA, la cual quedará del siguiente tenor literal:

CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. – El presente Contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

RUBRO:	2.1.2.02.02.008.11 (99)
NUMERO DE CDP:	517 749
FECHA DE EXPEDICION DEL CDP:	05-08-2026 15-10-2026
VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	$47.974.217 $3.717.339
VALOR QUE SE PRETENDE AFECTAR PARA EL PROCESO	$44.970.370 $ 3.717.339

CLÁUSULA CUARTA: MODIFICAR el numeral **6.1 CONDICIONES TÉCNICAS** de la **CLAUSULA SEXTA: CONDICIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** la cual quedará del siguiente tenor literal:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
1.1	MESON DE 1,4M X 2,15M EN CONCRETO 3000 PSI, E=0.07M (INC. REFUERZO)	UND	0,00
2	PAÑETES		
2.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	84,85
3	CUBIERTAS		
3.1	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	6,93
3.2	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	0,00
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		

4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO TIPO INTERRUPTOR O TECHO	UND	4,00
4.2	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE - 2P + T - CON PROTECCIÓN GFCI - 15A - 127V (NEMA 5-15R), INCLUYE: CAJA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TRAMO DE 4m DE TUBERÍA PVC 1/2" Y CIRCUITO RAMAL	UND	2,00
4.3	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 32W - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 60cm X 60cm	UND	0,00
4.4	CIRCUITO RAMAL 2xNo.12AWG-CU-LH-FR-LS + 1xNo.12AWG(T)-CU desnudo	ML	8,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR PLÁSTICO 110 V PARA BAÑO	UND	4,00
5	**CIELO RASO**		
5.1	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	21,13
6	**PISOS BASES**		
6.1	ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	M2	20,88
6	**PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS**		
7.1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	M2	0,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM (Incluye boquilla y pegante)	M2	0,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 60 X 60 CM PARA SALPICADERO H:0,10M (Incluye boquilla y pegante)	ML	0,00
7.4	REMATES WING ALUMINIO	ML	17,03
7.5	TAPA REGISTRO 20X20	UND	3,00
7.6	REJILLA METÁLICA TRADICIONAL 4X3 SOSCO	UND	2,00
7.7	REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20	UND	0,00
7.8	LLAVE MANGUERA 1/2"	UND	2,00
8	**PINTURAS**		
8.1	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	0,00
9	**APARATOS SANITARIOS**		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	5,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	0,00

9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	2,00
9.4	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ACERO INOXIDABLE 18X11CM	UND	4,00
9.5	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO ACERO INOXIDABLE DIAM= 26CM	UND	5,00
10	**CARPINTERIA METÁLICA**		
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA ORINAL EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 46 X 96 CM (Incluye elementos de fijación)	UND	1,00
11	**VIDRIOS**		
11.1	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	M2	4,02
11.2	PUERTA BATIENTE DE VIDRIO TEMPLADO 8 MM DE 0,90 * 1,80	UND	5,00
13	**ASEO**		
13.1	ASEO FINAL DE OBRA	M2	20,88
	ITEMS NO PREVISTOS		
NP 01	MURO EN BLOQUE H5 E:0,12 M	ML	1,50
NP 02	MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,55 X 1,90M X 0,06M	UND	2,00
NP 03	PORCELANATO MURO 0,6 X 1,20m	M2	89,06
NP 04	BALDOSA CERÁMICA PISO 86X86 CALIDAD PRIMERA	M2	20,88
NP 05	GRIFERÍA CROMADA PARA LAVAMANOS INCLUYE SIFÓN ANTIOLOR	UND	6,00
NP 06	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 24W - 120V - DE INCRUSTAR 30cmx30cm	UND	6,00

CLÁUSULA QUINTA: El CONTRATISTA se obliga a cubrir los costos administrativos que esta adición represente, en cuanto a la actualización de las garantías e impuestos y demás obligaciones, citadas en la minuta del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: La presente modificatoria y adición se perfecciona con el acuerdo de voluntades.

CLÁUSULA SÉPTIMA: EL CONTRATISTA se obliga a comunicar a la compañía de seguros y ampliar las pólizas de conformidad al contenido del presente otro si o acta modificatoria.

CLÁUSULA OCTAVA: Las demás cláusulas del contrato de Obra No. 64 - 2026, que no se modificaron continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los intervinientes como aparece a continuación, en la ciudad del Espinal, a los 23 OCT 2026

DIEGO ALEXANDER LOPERA CALDERÓN
Gerente (E) EAAA E.S.P.
CONTRATANTE

CRISTHIAN ANDRÉS CUENCA PRADA
CONTRATISTA

ING. JHOAN F. NIÑO C.
Director Operativo EAAA
Espinal - Tolima

JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN
Director operativo Código 009 Grado 06
SUPERVISOR

Proyectó y aprobó aspectos Jurídicos	Yohaina Bunay Alboney Cárdenas - Asesora Jurídica – Externa	*Vo. Bo.*
Revisó Componentes Jurídicos	*Stefany Alexandra Hincapié Arias – Asesora Jurídica De Gerencia*	*Vo Bo*
Revisó aspectos jurídicos:	*Alexi Esperanza Moreno Galindo - Jefe de Oficina Asesora Jurídica*	*Vo Bo*